Por un interesado en esta licitación se ha formulado la siguiente consulta:

Querríamos realizar la consulta siguiente. En la CARATULA PUNTO 4º - LOTE A se indica para el EQUIPO TÉCNICO PROPUESTO PARA EL SEGUIMIENTO ./.."no incluyéndose ningún dato personal de la misma"./

Entendemos, tras la lectura de los pliegos, que _NO se deberán_ a portar ninguna información personal, ni nombre ni apellidos ni ningún otro dato que pueda facilitar la identificación de las personas propuestas en el SOBRE 2. ¿Es correcto?

En el SOBRE 1 SOLVENCIA TECNICA, en la justificación de adscripción de un Director de Obra y Director de Ejecución de obra, ¿se deben identificar con nombres y apellidos, o tampoco se debe identificar con nombres?

Respuesta: Respecto al punto 4º lote A "Equipo propuesto...", no se deben indicar datos personales sino la titulación académica y la experiencia profesional

Respecto a la solvencia técnica, no se debe acreditar en el momento de prersentar la proposición ya que la debe acreditar el licitador que obtenga más puntuación total en la valoración de los sobres 2 y 3

Vitoria-Gasteiz, 18 de enero de 2021.